



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 002/2004
Extraordinaria**

Fecha: Jueves 12/02/2004
Hora: 12:30 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración sobre otorgamiento de año sabático a personal académico.
2. Consideración sobre otorgamiento de beca al profesor Ender Antolinez.
3. Consideración sobre prórroga de beca a personal académico: profesoras Carmen Flores y Arelis Díaz.
4. Consideración sobre apoyo económico al profesor Fernando Zambrano para cubrir gastos de matrícula de estudios de doctorado en educación a distancia denominado "Desarrollo Rural", dentro del programa que se realiza entre la Universidad de Córdoba España y la UPEL-Rubio.
5. Consideración sobre modificaciones curriculares: Departamento de Ingeniería Electrónica.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

1. Consideración sobre otorgamiento de año sabático a personal académico.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 28, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó conceder el año sabático a partir del 15-02-2004 al siguiente personal académico:

- **Rafael Chacón**, para el desarrollo y avance del programa de doctorado en tecnología instruccional y educación a distancia en el marco del convenio suscrito entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Nova Southeastern University del Estado de Florida-USA. Las actividades en referencia estarán supervisadas por el Decano de Postgrado de la UNET.
- **Luz Ángela Cañas**, con el propósito de desarrollar el plan de trabajo "Estudio de Factibilidad para el Diseño, Desarrollo y Elaboración de Materiales Didácticos de Apoyo para la Enseñanza y Aprendizaje del Idioma Inglés". La firma Mercadatos, C.A. actuará como empresa supervisora y cumplirá la función de Tutor-Asesor.
- **Elcy Yudith Núñez**, para el desarrollo de la Tesis Doctoral en el programa de Doctorado en Ciencias Administrativas en el marco del convenio suscrito entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) y la Universidad Nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Experimental Simón Rodríguez (UNESR). Las actividades en referencia estarán supervisadas por el Decanato de Postgrado de la UNET.

2. Consideración sobre otorgamiento de beca al profesor Ender Antolinez.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 28, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó otorgar beca al profesor Ender Antolinez para realizar estudios de maestría en agronomía en la Facultad de Agronomía de la UCV-Maracay, durante dos (2) años a partir del 01-04-2004. Los gastos y las regulaciones correspondientes a la beca se establecen en las Normas para el Plan de Perfeccionamiento Docente de la UNET y el Acta Convenio UNET-APUNET.

3. Consideración sobre prórroga de beca a Personal Académico: profesoras Carmen Flores y Arelis Díaz.
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir el punto.

4. Consideración sobre apoyo económico al profesor Fernando Zambrano para cubrir gastos de matrícula de estudios de doctorado en educación a distancia denominado "Desarrollo Rural", dentro del programa que se realiza entre la Universidad de Córdoba España y la UPEL-Rubio.
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 28, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó conceder apoyo económico de Cinco millones seiscientos veinte mil novecientos veintiocho bolívares con cero céntimos (Bs. 5.620.928,00), para cubrir gastos de matrícula del doctorado a distancia denominado "Desarrollo Rural", dictado mediante convenio entre la Universidad de Córdoba-España-UPEL (Núcleo Rubio), para el bienio 2003-2005.

5. Consideración sobre modificaciones curriculares: Departamento de Ingeniería Electrónica.
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó la apertura de la materia electiva denominada Comunicaciones Satelitales, Código (6065T) con 3 unidades crédito y 4 horas por semana.

OM/mem

Ángel García Andrade
Secretario

